



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

ACTA NO. 1128/2018

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS EL REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, AL M.A. MANUEL JESÚS MÉNDEZ CÓRDOVA, COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y C. AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA, SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 131/2018

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
PROVEEDOR: AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: M.A. MANUEL JESÚS MÉNDEZ CÓRDOVA
CARGO: COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA: CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018

TOTAL: \$190,397.76

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	Pieza	Toner marca HP, No. 304A, color amarillo, rendimiento 2800, No. parte CC532A.	\$2,339.00	\$2,339.00
1	Pieza	Toner marca HP, No. 304A, color cian, rendimiento 2800, No. parte CC531A.	2,339.00	2,339.00
1	Pieza	Toner marca HP, No. 304A, color magenta, rendimiento 2800, No. parte CC533A.	2,339.00	2,339.00
1	Pieza	Toner marca HP, No. 304A, color negro, rendimiento 3500, No. parte CC530A.	2,432.00	2,432.00
8	Pieza	Toner marca HP, No. 305A, color amarillo, rendimiento 2600, No. parte CE412A.	2,233.00	17,864.00
8	Pieza	Toner marca HP, No. 305A, color cian, rendimiento 2600, No. parte CE411A.	2,233.00	17,864.00
8	Pieza	Toner marca HP, No. 305A, color magenta, rendimiento 2600, No. parte CE413A.	2,233.00	17,864.00
8	Pieza	Toner marca HP, No. 305A, color negro, rendimiento 2200, No. parte CE410A.	1,568.00	12,544.00
5	Pieza	Toner marca HP, No. 85A, color negro, rendimiento 1600, No. parte CE285A.	1,326.00	6,630.00
4	Pieza	Toner marca HP, No. 05A, color negro, rendimiento 2300, No. parte CE505A.	1,658.00	6,632.00
6	Pieza	Toner marca HP, No. 49A, color negro, rendimiento 2500, No. parte Q5949A.	1,885.00	11,310.00
5	Pieza	Toner marca HP, No. 64A, color amarillo, rendimiento 10000, No. parte CE364A.	3,223.00	16,115.00
8	Pieza	Toner HP Laserjet 201A negro, número de parte CF400A	1,333.90	10,671.20
8	Pieza	Toner HP Laserjet 201A magenta, número de parte CF403A	1,496.10	11,968.80
8	Pieza	Toner HP Laserjet 201A cian, número de parte CF401A	1,578.00	12,624.00
8	Pieza	Toner HP Laserjet 201A amarillo, número de parte CF402A	1,575.00	12,600.00

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Calle 8 Edificio Lavalle No. 325
Entre 63 y Circuito Baluartes, Colonia Centro
C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-19200 Ext. 27300, (981)81-19242
www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021





"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

ACTA NO. 1128/2018

Subtotal	\$164,136.00
16% I.V.A.	\$26,261.76
Total	\$190,397.76

UNA VEZ VERIFICADO LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL BIEN ADQUIRIDO Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBI POR "EL ESTADO"

M.A. MANUEL JESÚS MÉNDEZ CÓRDOVA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA

